

San Fernando del Valle de Catamarca, 12 de agosto de 2025.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Concejal Francisco Emiliano Sosa

Su despacho:

Asunto: Repavimentación y reparación de Pje. Vélez Sarsfield, e intersecciones de calles Dr. Alfredo Palacio y calle la pampa, zona surde nuestra Ciudad Capital.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle la inclusión, en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Comunicación adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.

San Fernando del Valle de Catamarca, 12 de agosto de 2025.-

BLOQUE: FRENTE DE TODOS JUSTICIALISTA

PROYECTO: COMUNICACIÓN

AUTOR: **Concejal Carmen Moya**

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto surge del pedido formulado por vecinos que viven en los alrededores de la plaza del ajedrez, quienes manifiestan su preocupación por el marcado deterioro que presenta dichas arterias, que reviste gran importancia para quienes se desplazan por la misma.

Las mencionada arterias, según he podido observar presenta, en algunos sectores tramos de intransitabilidad para vehículos, por el riesgo de sufrir accidentes de tránsito o deterioro de las unidades, ocasionando pérdidas económicas a los propietarios de vehículos por roturas de los mismos.

La repavimentación adecuada garantiza una superficie lisa y segura, reduciendo el riesgo de accidentes y mejorando la experiencia de conducción, por cuanto, teniendo en cuenta lo establecido en nuestra Carta Orgánica Municipal como funciones, atribuciones y finalidades de competencia municipal, en cuanto a vialidad y tránsito, considero oportuno y necesario recomendar al Departamento Ejecutivo Municipal, que proceda a ejecutar las obras de repavimentación de Pje. Vélez Sarsfield, e intersecciones de calles Dr. Alfredo Palacio y calle la pampa, zona sur de nuestra Ciudad Capital.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Comunicación.



Carmen Moya

Concejal de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que, a través del área correspondiente, proceda a ejecutar las obras de repavimentación de Pje. Vélez Sarsfield, e intersecciones de calles Dr. Alfredo Palacio y calle la pampa, en la zona sur de nuestra Ciudad Capital, (de acuerdo a croquis de ubicación que se adjunta como **Anexo I** y que forma parte de la presente). Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán imputadas al Presupuesto General de Gastos y Recursos de acuerdo a las previsiones existentes.

Artículo 2º: De forma.-

Anexo I

